


Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS-2025- 1 3 2 1 4 7** METIB 20.1

Ibagué, 28 de diciembre de 2025

Teniente coronel
NEIDER DARIO ZAPATA PARRA
 Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E)
 Carrera 48 sur No. 157-199 Vía Picalaña
 Ciudad

ASUNTO: Primer informe de supervisión orden de compra 156340 del 27/11/2025.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL


Periodo del informe de supervisión

Desde	27/11/2025	Hasta	28/12/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-121433-METIB del 27/11/2025, el señor coronel, DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como supervisor del contrato del asunto a los señores Intendente jefe JOHN EDINSON SERRANO SERRATO Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo METIB.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	orden de compra 156340 del 27/11/2025													
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"COMPRA DE MOBILIARIOS PARA OFICINA POR LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES LOTE 1 SILLAS FIJAS"													
Contratista	NOMBRE: FERRICENTROS S.A.S NIT: 800237412-1 REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO EUGENIO WITTENZELLNER VERA DOC. IDENTIDAD: 79980638 CIUDAD NOTIFICACIÓN: BOGOTA DIRECCIÓN: avenida caracas 74-25 CELULAR: 3107938526-3160252458 E-MAIL: licitaciones2@ferricentro.com													
Representante legal	RICARDO EUGENIO WITTENZELLNER VERA													
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor del contrato es la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO VEINTE TRES PESOS CON CERO CENTAVOS (31.113.123,00) M/CTE, IVA Incluido Para la Policía Metropolitana de Ibagué le corresponde: <table border="1" data-bbox="526 1003 1442 1188"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>METIB GSF01-SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA</td> <td>UN</td> <td>129</td> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th colspan="2">VALOR</th> </tr> <tr> <td>METIB</td> <td colspan="2">\$ 31.113.123,00</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	METIB GSF01-SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA	UN	129	UNIDAD	VALOR		METIB	\$ 31.113.123,00	
NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD												
METIB GSF01-SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA	UN	129												
UNIDAD	VALOR													
METIB	\$ 31.113.123,00													
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 0.00													
Valor total del contrato u orden de compra \$31.113.123,00	El valor del contrato para la METIB es la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO VEINTE TRES PESOS CON CERO CENTAVOS (31.113.123,00) M/CTE, IVA Incluido													
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será de 16 días calendarios, contados a partir de la aprobación de las garantías y el perfeccionamiento del contrato. Nota 1: para el cumplimiento en la entrega de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios. Nota 2: de acuerdo al Artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 "imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.													
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/11/2025													
Fecha de terminación del plazo de ejecución	12/12/2025.													


Página 3 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	SI prórroga hasta el 26-12-2025. Soportada mediante comunicados GS-2025-126101-METIB hasta el 19-12-2025 y segunda prórroga GS-2025-129747-METIB hasta el 26-12-2025.	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 03, 04 y 05 de diciembre de 2025, se envía correo electrónico a la empresa FERRICENTROS S.A.S solicitando informar la fecha de entrega de los elementos sin hasta la fecha recibir respuesta.

RV: solicitud información entrega de sillas contrato orden de compra 156340 del 27/11/2025

 METIB GUTAH-SST
Para: LICITACIONES@FERRICENTRO.COM; camilo.calaeron@ferricentro.com
Mensaje remitido el 03/12/2025 12:15 p.m.

Responder Responder a todos Reenviar

lbugué, 03 / 12 /2025

Señores
FERRICENTROS SAS

Contrato: orden de compra 156340 del 27/11/2025

Objeto: compra mobiliario para oficina por la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies lote 1 sillas fijas

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles se informe la fecha de entrega de las sillas fijas preferiblemente antes del 10-12-2025 con el fin de que se pueda facturar antes del 15-12-2025 así mismo realizar los pagos lo antes posible, por otra parte se recuerda:

NOTA 1: para el cumplimiento en la entrega de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

Nota 2: de acuerdo al Artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 "imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.


Para el pago tener en cuenta:

- la cuenta de cobro o factura de la prestación del servicio desarrollado dentro del mes, la factura (cuenta de cobro) debe discriminar la unidad que fue beneficiada con la prestación del servicio, así como la cantidad y la fecha en que se desarrolló; anexo a esta facturación se deberá presentar el formato de recibido a satisfacción (2BS-FR-0045), certificado de encontrarse a paz y salvo en seguridad social integral y parafiscales del mes en que se presenta la factura o cuenta de cobro, suscrito por el representante legal o revisor fiscal según sea el caso, las planillas únicas de pago -PILA- del mes de facturación, con identificación o soporte de cancelado.
- Recibido a satisfacción de la prestación de los servicios contratado (FORMATO 2BS-FR-0045), debe contar con fecha igual a la fecha de la facturación.

Para efectos de coordinación se puede tomar contacto con el señor IJ. John Edinson serrano serrato, supervisor del contrato al abonado telefónico 3148790062 o al correo metib.gutah-sst@policia.gov.co

- El día 05 de diciembre de 2025 del correo Jenny Patricia Moreno jenny.moreno@ferricentro.com, llega solicitud de prórroga, teniendo en cuenta que los productos, **SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA** solicitados, se encuentran actualmente en proceso de fabricación. El fabricante ha comunicado que no será posible completar el pedido a tiempo, por problemas en sus hornos de producción, por lo que no podremos realizar la entrega en la fecha indicada en la orden de compra.

Por lo anterior, solicitamos amablemente extender la fecha de entrega de la OC hasta el día 19 diciembre de 2025.

Página 4 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Ante lo anterior mediante comunicado oficial GS-2025-126101-METIB se solicita al señor comandante de la unidad estudie la posibilidad de aprobar solicitud, la cual se aprueba, pero hasta el día 19-12-2025.

RV: solicitud información entrega de sillas contrato orden de compra 156340 del 27/11/2025

Jenny Patricia Moreno <jenny.moreno@ferricentro.com>
 Para: METIB GUTAH-SST
 CC: Jefferson Camilo Calderon; Julian Camilo Baracaldo; Julian Palomeo; Yesenia Otero

Mensaje reenviado el 23/12/2025 4:19 p.m.
 Si hay problemas con el correo en que le muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

PRORROGA_OC_156340.pdf
 166 KB

Reciba un cordial saludo.

Nos permitimos adjuntar la **solicitud de prórroga correspondiente a la OC 156340** referenciada en el asunto.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier comentario.

Jenny Moreno
 Asesora Licitaciones
 jenny.moreno@ferricentro.com | 6091 651 1212 | 314 025 2458

Ferricentro
 Equipamiento y Mantenimiento

AVISO DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

De: METIB GUTAH-SST <metib.gutah-sst@policia.gov.co>
 Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 16:53
 Para: Jefferson Camilo Calderon <LICITACIONES2@FERRICENTRO.COM>
 Asunto: RV: solicitud información entrega de sillas contrato orden de compra 156340 del 27/11/2025

Mensaje de correo electrónico enviado por metib.gutah-sst@policia.gov.co

Ferricentro

Bogotá, D.C. . 5 de diciembre de 2025

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
 Supervisor (a)

ASUNTO: Solicitud de Prorroga orden 156340

Respetados señores:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente una prórroga en la fecha límite de entrega correspondiente a la Orden de Compra N.º 156340, emitida por su entidad.

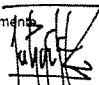
Queremos informarle que los productos **SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA** solicitados se encuentran actualmente en proceso de fabricación. El fabricante nos ha comunicado que no será posible completar el pedido a tiempo, por problemas en sus hornos de producción, por lo que no podremos realizar la entrega en la fecha indicada en la orden de compra.

Por lo anterior, solicitamos amablemente extender la fecha de entrega de la OC hasta el día 19 diciembre de 2025.

Agradecemos de antemano su comprensión y la confianza depositada en nosotros, y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los términos contractuales establecidos.

Quedamos atentos a su pronta y amable respuesta.

Cordialmente,


 Jose Grigorio Quintero
 Representante Legal.
 Ferricentros SAS




- se efectuó comunicación mediante WhatsApp con la señora Jenny Moreno, ejecutiva comercial de FERRICENTRO S.A.S. a través del abonado 3160252458, con el propósito de coordinar la firma y recepción de la prórroga.
- El día 19 de diciembre de 2025 la señora Jenny Moreno me comunica mediante WhatsApp que enviaron una nueva extensión de la prórroga, teniendo en cuenta que el proveedor les comunica que no les puede entregar a tiempo el pedido y lo tiene incompleto debido a daños en los hornos lo cual ha demorado la producción.
- mediante comunicado oficial GS-2025-129747-METIB se informa y solicita al señor comandante de la unidad estudie la posibilidad de aprobar solicitud, la cual se aprueba, pero hasta el día 26-12-2025, con el fin de garantizar la entrega completa del pedido.

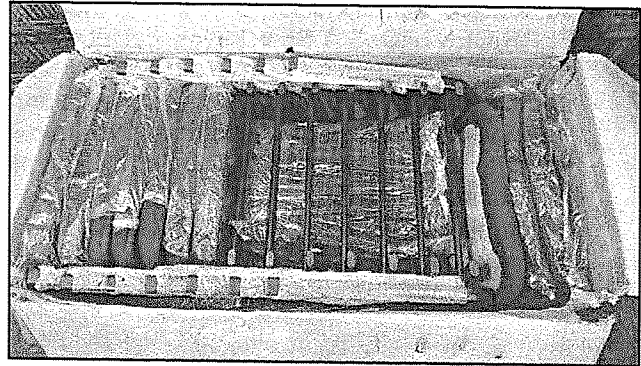
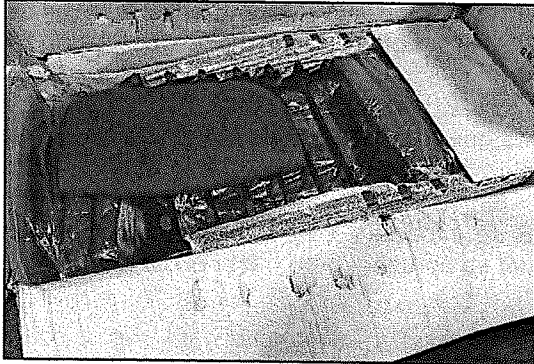
Ferricentro	
Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2025	
Señores POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE Supervisor (a)	
ASUNTO: Solicitud de Prorroga orden 156340	
Respetados señores:	
Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente una prórroga en la fecha límite de entrega correspondiente a la Orden de Compra N.º 156340, emitida por su entidad.	
Queremos informarle que los productos SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA aún no han sido fabricados en su totalidad, debido a que la falla en los hornos de producción no se han podido solucionar, tema donde el fabricante nos informa que no le será posible completar el pedido a tiempo, por lo que no podremos realizar la entrega en la fecha indicada en la orden de compra.	
Por lo anterior, solicitamos amablemente extender la fecha de entrega de la OC hasta el día 26 de diciembre de 2025.	
Agradecemos de antemano su comprensión y la confianza depositada en nosotros, y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los términos contractuales establecidos.	
Quedamos atentos a su pronta y amable respuesta.	
Cordialmente,	
	

El día 26 de diciembre de 2025 la señora Jenny Moreno me comunica mediante WhatsApp, manifestando que ese día en la tarde despacharon el pedido, ante lo cual se estuvo pendiente a la entrega de las sillas previamente contratadas por la Policía Metropolitana de Ibagué, pero no llegaron los elementos.

El día 27 de diciembre de 2025 en la mañana, se toma contacto con la empresa la cual manifiesta que ya fue despachada y la empresa contratista para el transporte lo entregaría en el transcurso del día, sobre las 16:00 horas llega el vehículo con las sillas, por lo cual se verifica los elementos, asegurando cumplan con las características físicas y técnicas solicitadas de acuerdo a las fichas del producto. Como resultado del proceso, se encontró la novedad, de que 7 sillas llegaron de color azul, y 122 si cumplen con las características de las sillas de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Página 6 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

07 sillas isósceles que no cumplen con la característica del color



122 sillas isósceles que si cumple con las características técnicas requeridas




- El día 26 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 16:30 horas, el contratista realizó la entrega formal de los escritorios objeto del contrato, en desarrollo del procedimiento correspondiente y con el fin de asegurar el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales, se efectuó la verificación de las cantidades entregadas, así como una corroboración adicional de las características técnicas de los elementos suministrados.

Como resultado de dicha verificación, se constató que la entrega se efectuó en su totalidad, pero con la novedad, antes mencionada de 7 sillas que llegaron de color azul y no negro como estaba estipulado en la orden de compra, así:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD QUE CUMPLEN	CANTIDAD QUE NO CUMPLEN CON EL COLOR
METIB GSF01-SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA	UN	122	7

Se trato de tomar contacto con la empresa para informar la novedad de las 7 sillas, pero no fue posible.

- Por otra parte, al verificar que la empresa contratista cargara oportunamente las facturas en la plataforma, en cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite administrativo correspondiente, se evidencio que en la factura N° 01CR-70326, hace falta un peso (\$1), de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, el valor de la factura es \$ 31,113,122.00 y debería ser \$ 31.113.123,00.

Página 8 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NOTA: la orden de compra culmino el 26/12/2025 pero en atención a las novedades presentadas con 7 sillas y en el valor de la factura no se ha podido continuar con el trámite y en atención a que no fue posible tomar contacto con la empresa los días 27 y 28-12-2025 – quedando pendiente el pago.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	METIB GSF01-SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA	X			
					
	ITEM			MIN.	MAX.
	ANCHO DE LOS BRAZOS			----	----
	ANCHO DEL ESPALDAR			49CM	----
	ANCHO DEL ASIENTO			48CM	----
	ALTURA DEL ESPALDAR			32CM	----
	FONDO DEL ASIENTO			41CM	----
	ALTURA DEL ASIENTO AL SUELO			45CM	----
	ALTURA TOTAL DE LA SILLA			78CM	----
DIÁMETRO DE LA ESTRELLA	55CM ANCHO	40CM LARGO			
ALTURA DE LOS BRAZOS	----	----			

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Como resultado de la verificación física, documental y técnica efectuada, se concluye que:

- De las 129 sillas, 7 sillas llegaron de color azul y no negro como estaba estipulaba las características del color en la orden de compra.
- al verificar que la empresa contratista cargara oportunamente las facturas en la plataforma, en cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite administrativo correspondiente, se evidencio que en la factura N° 01CR-70326, hace falta un peso (\$1), de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, el valor de la factura es \$ 31,113,122.00 y debería ser \$ 31.113.123,00.

Se debe generar una nota debito por el valor de un (1) peso para que quede \$31.113.123,00 teniendo en cuenta que la emitida esta \$31.113.122,00 o de lo contrario anular la factura y generar una nueva con el valor total de la facturación para poder continuar con el proceso de pago.

Página 9 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Conforme a las actividades de supervisión adelantadas, se informa que el Contrato/Orden de Compra se encuentra aún en proceso de ejecución, teniendo en cuenta que, aunque el contratista realizó la entrega total de los bienes contratados, 7 de ellos no cumplen con las características técnicas del color solicitado.

Por lo cual queda pendiente coordinar con la empresa contratista el cambio de las sillas por unas que, si cumplan con las características de color, así mismo la corrección en el valor de la factura, para poder continuar con el trámite de pago.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

No aplica

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 31.113.123,00.	100%
Valor total de las entregas	\$ 31.113.123,00.	100%
Valor total facturado	\$ 31.113.123,00.	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 31.113.123,00.	100%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

NOTA: El valor a supervisar en este informe por parte de la Policía Metropolitana de Ibagué corresponde a TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO VEINTE TRES PESOS CON CERO CENTAVOS (31.113.123,00) M/CTE, IVA Incluido


b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 31.113.123,00	27/12/2025	Pendiente Nueva factura o nota debito	01CR-70326	PENDIENTE	-	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5. RECOMENDACIONES

De acuerdo con las verificaciones realizadas durante el desarrollo del contrato y teniendo en cuenta que la entrega de los bienes no se efectuó a satisfacción, cumpliendo con las cantidades, pero no las especificaciones técnicas establecidas, se sugiere que la empresa verifique los elementos antes de enviarse para evitar estos inconvenientes de ultima hora, los cuales retrasan los procesos, así mismo enviar un persona de la empresa para realizar personal mente la entrega formal de los elementos.

Página 10 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES


- Se realizó la coordinación, verificación y recepción de las sillas contratadas por la Policía Metropolitana de Ibagué, donde se evidencio que 07 sillas de las 129, no cumplen con las condiciones del color establecidas.
- Durante las actividades de supervisión y control, se verificaron las cantidades, características físicas y fichas técnicas, encontrándose que los bienes entregados cumplieran con exactitud lo estipulado en el contrato, razón por la cual se evidencio la novedad antes descrita.
- Se constató que el contratista cargó las facturas en SECOP II y remitió la documentación requerida, por lo cual se evidencio que el valor de la factura N° 01CR-70326, hace falta un peso (\$1), de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, el valor de la factura es \$ 31,113,122.00 y debería ser \$ **31.113.123,00**.
- En consecuencia, se concluye que orden de compra 156340 aun no se encuentra ejecutado y concluido en cuanto a la entrega y recepción de los bienes, ni el pendiente el pago, hasta tomar contacto el día lunes 29-12-2025 con la empresa contratista para subsanar las novedades en mutuo acuerdo y continuar procedimiento administrativo y financiero correspondiente.

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


 Intendente Jefe **SERRANO SERRATO JOHN EDINSON**

Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo

Supervisor Contrato u orden de Compra No. orden de compra 156340 del 27/11/2025

Correo electrónico: edinson.serrano1769@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3148790062